

el actual.

Asignada se ocuparon S. S. en nombrar los Empleados y dependientes de su inmediato Servicio, lo que verificaron del modo siguiente:

Alcaide. Reeligieron a el que lo es Francisco Peregrin.
Depositario. Reeligieron al que lo desempeña Don Juan Marcos y de Propio. También para Depositario delposito.
Mayordomo. También reeligieron a el que lo desempeña Cornelio de Aguilar Rodriguez.
D. de N. S. S. D. Don Toribio, Yanez Poro, D. Francisco Martinez Salinas, de la Rogativa y D. Pedro Lopez Mota.

Se confirman en sus cargos a todos los que los bien desempeñan, a excepcion del de Managuillo, que por renuncia de Juan Montoya y Martinez, y a propuesta del Sr. cura Parroco, se nombro a Luis Sanchez y Sanchez; habiend manifestado a la Comision, que se halla conforme y satisfecho de los demas dependientes de la misma, y se confirmaron sus nombramientos.

Se acordó celebrar las sesiones ordinarias todos los Domingos.

Cumpliendo con lo establecido en el art. 4.º cuarto de la Ley Municipal Vigente, y el ochenta y dos del Reglamento para su ejecucion; acordaron S. S. nombrar al Regidor Don Francisco Garcia Montoya para que desempeñe el Cargo de Procurador Sindico, que con tanta aceptacion viene ejerciendo. Cuyo nombramiento se pondra en conocimiento del Sr. Gobernador.